

Nº de Orden: 099/19
Expte Nº 227/19

RECIBIDO: 08/10/19
VENCIMIENTO: 16/10/19

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 24 días del mes de septiembre del año 2019, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, Iniciado por el **Diputado Provincial Isauro Molina** contenido en el Expte. Nº **227/19**, y caratulado: **“DECLÁRESE DE INTERÉS PARLAMENTARIO LA CULMINACIÓN DE LAS OBRAS DE ASFALTADO DE LA RUTA 31 QUE UNE CATAMARCA CON LA REPÚBLICA DE CHILE A TRAVÉS DEL PASO DE SAN FRANCISCO”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **Declaración**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario la culminación de las obras de asfaltado de la ruta 31 que une Catamarca con la República de Chile a través del Paso de San Francisco, que favorecerá la integración entre los pueblos hermanos del país trasandino y la República Argentina.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

SEGUNDO: Designar miembro informante al Diputado Provincial Rubén Herrera.

FIRMANTES: Dip. HERRERA, Rubén – Dip. CESARINI, Enrique – Dip. SORIA, Natalia – Dip. DENETT, Juan.-

l.v.
c.b.
e.c.